

**ACTA No. 36  
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

--- En la Ciudad de Guasave, Municipio de Guasave, Sinaloa, México, siendo las 09:00 horas del día 13 de marzo del año 2018, en el lugar designado recinto oficial para sesionar en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Guasave, sito en Avenida Lázaro Cárdenas S/N, colonia del Bosque, se reunieron para desarrollar Sesión Extraordinaria los ciudadanos Víctor Manuel Espinoza Bojórquez, Sergio Alberto Rivera Armenta, Aidé Figueroa Moreno, Marco Antonio Ramírez Armenta, José Luis Favela Norzagaray, Armida Camacho Bojórquez, Jesús Adriana Valenzuela García, Tomás Galván Ruiz, Martina Lucía Montoya Verdugo, Felipe de Jesús Camacho Flores, Ruth del Carmen Morales López, Sandra Maricela Avendaño Gálvez, Noé Molina Ortiz, Teresa Murillo Corrales, Ángel Rosario Juárez Cervantes, Karla Susana Espinoza Ruelas, Eleno Flores Gámez, Itzel Nayely Lavagnino Zazueta; Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores, respectivamente, asistidos por el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt.

--- **C. Presidente Lic. Víctor Manuel Espinoza Bojórquez** dice: Buenos días miembros del Honorable Cabildo, en los términos del artículo 25 de la Ley De Gobierno Municipal Del Estado De Sinaloa y 37 del Reglamento Interior de este H. Ayuntamiento, pongo a consideración de ustedes Síndico Procurador y ciudadanos Regidores, su acuerdo en el sentido de que esta Sesión extraordinaria sea pública o secreta. Quienes estén de acuerdo que sea pública, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

--- **El C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt** dice: doy cuenta Ciudadano Presidente que se aprobó por unanimidad y se establece el siguiente.-

**A C U E R D O**

**"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLE DE MANERA PÚBLICA"**

--- **C. Presidente Lic. Víctor Manuel Espinoza Bojórquez** dice: Se procede a pasar Lista de Asistencia, Ciudadano Secretario de cumplimiento.

--- **El C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt** dice: Procedo a pasar Lista de Asistencia.

VÍCTOR MANUEL ESPINOZA BOJÓRQUEZ  
SERGIO ALBERTO RIVERA ARMENTA.  
AIDÉ FIGUEROA MORENO.  
MARCO ANTONIO RAMÍREZ ARMENTA.  
ÁGUEDA VALENZUELA ANGULO.  
JOSÉ LUIS FAVELA NORZAGARAY.  
JESÚS ADRIANA VALENZUELA GARCÍA.  
TOMÁS GALVÁN RUÍZ.  
MARTINA LUCÍA MONTOYA VERDUGO.  
JOSÉ MANUEL SEPÚLVEDA GUTIÉRREZ.  
ARMIDA CAMACHO BOJÓRQUEZ.

PRESIDENTE  
SÍNDICO PROCURADOR  
REGIDORA  
REGIDOR  
REGIDORA  
REGIDOR  
REGIDORA  
REGIDOR  
REGIDORA

*Ruth Bojórquez*  
*Noé Molina Ortiz*

FELIPE DE JESÚS CAMACHO FLORES.  
RUTH DEL CARMEN MORALES LÓPEZ.  
SANDRA MARICELA AVENDAÑO GÁLVEZ.  
NOÉ MOLINA ORTIZ.  
TERESA MURILLO CORRALES.  
ÁNGEL ROSARIO JUÁREZ CERVANTES.  
KARLA SUSANA ESPINOZA RUELAS.  
ELENO FLORES GÁMEZ.  
ITZEL NAYELY LAVAGNINO ZAZUETA.

REGIDOR  
REGIDORA  
REGIDORA  
REGIDOR  
REGIDORA  
REGIDOR  
REGIDORA  
REGIDOR  
REGIDORA

*Juan Ramón Bojórquez Cempoalteca*

--- **El C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Juan Ramón Bojórquez Cempoalteca** dice:  
le informo al pleno que se encuentran presentes dieciséis Regidores, Síndico Procurador y Presidente Municipal.

--- **C. Presidente Lic. Víctor Manuel Espinoza Bojórquez** dice: Conforme al resultado del pase de Lista de Asistencia, es de declararse y se declara la existencia de quórum legal y se instala formalmente la presente sesión y válidos los acuerdos que de ella emanen.

--- **C. Presidente Lic. Víctor Manuel Espinoza Bojórquez** dice: La presente Sesión se desarrolla por el siguiente Orden del Día:

- I. **LISTA DE ASISTENCIA.**
- II. **DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**
- III. **LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO, DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.**
- IV. **RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:**

**UNICO:** SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DE ESTE H. CABILDO LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA TESORERA DEL GOBIERNO MUNICIPAL C. LIC. SIRIA SUJET LUGO BOJÓRQUEZ PARA MODIFICACIÓN A LA BAJA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, SEGÚN DECRETO MUNICIPAL NÚMERO 9, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA" EN FECHA 08 DE ENERO DEL MISMO AÑO; CON AJUSTE DEL 2.7 POR CIENTO EN GASTO CORRIENTE.

#### V.- CLAUSURA DE SESIÓN.

--- **C. Presidente Lic. Víctor Manuel Espinoza Bojórquez** dice: Pongo a consideración de todos ustedes el Orden Del Día para la presente Sesión, solicitando que los que estén a favor sírvanse a manifestarlo levantando la mano. Adelante regidor Noé Molina Ortiz.

--- **El C. Regidor Noé Molina Ortiz** dice: Con su permiso Ciudadano Presidente, Síndico Procurador, compañeros Regidores, mi participación es en el sentido que propongo se modifique el punto único en relación de asuntos a tratar para que quede de la siguiente manera **"SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DE ESTE H. CABILDO LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA TESORERA DEL GOBIERNO MUNICIPAL C. LIC. SIRIA SUJET LUGO BOJÓRQUEZ, PARA**

*Martínor Lucía Montoya*

*Teresa Molina C. Ortiz*

*Thel Novelo Lz.*

*Noé Molina O.*

**MODIFICACIÓN A LA BAJA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, SEGÚN DECRETO MUNICIPAL NÚMERO 9, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA" EN FECHA 08 DE ENERO DEL MISMO AÑO; CON AJUSTE DEL 2.7 POR CIENTO EN GASTO CORRIENTE. ESPECÍFICAMENTE EN LOS CAPÍTULOS 1000, 2000, 3000 Y 4000, DEL REFERIDO PRESUPUESTO APROBADO."**

**--- C. Presidente Lic. Víctor Manuel Espinoza Bojórquez** dice: Pongo a consideración de todos ustedes la propuesta realizada por el C. Regidor Noé Molina Ortiz para modificar el I Orden Del Día para la presente Sesión, solicitando que los que estén a favor sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

**--- El C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt** dice: Doy cuenta Ciudadano Presidente que es acuerdo unánime a favor. Se establece el siguiente:

#### **A C U E R D O**

**"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PUNTO ÚNICO EN RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR DEL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

**"SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DE ESTE H. CABILDO LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA TESORERA DEL GOBIERNO MUNICIPAL C. LIC. SIRIA SUJEY LUGO BOJÓRQUEZ PARA MODIFICACIÓN A LA BAJA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, SEGÚN DECRETO MUNICIPAL NÚMERO 9, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA" EN FECHA 08 DE ENERO DEL MISMO AÑO; CON AJUSTE DEL 2.7 POR CIENTO EN GASTO CORRIENTE. ESPECÍFICAMENTE EN LOS CAPÍTULOS 1000, 2000, 3000 Y 4000, DEL REFERIDO PRESUPUESTO APROBADO."**

**--- C. Presidente Lic. Víctor Manuel Espinoza Bojórquez** dice: Pongo a consideración de todos ustedes el Orden Del Día para la presente Sesión, solicitando que los que estén a favor sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

**--- El C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt** dice: Doy cuenta Ciudadano Presidente que es acuerdo unánime a favor. Se establece el siguiente:

#### **A C U E R D O**

**"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN".**

*Presidente*  
*Nayely Lavagnino Zazueta*

--- **C. Presidente Lic. Víctor Manuel Espinoza Bojórquez** dice: procedo a pasar al punto tres del Orden del Día consistente en lectura, discusión, aprobación o enmienda en su caso del Acta de la Sesión anterior. Tiene el uso de la voz la C. Regidora **Itzel Nayely Lavagnino Zazueta**.

--- **La C. Regidora Itzel Nayely Lavagnino Zazueta** dice: Con su permiso Ciudadano Presidente, Síndico Procurador y ciudadanos Regidores, vengo solicitando se tome acuerdo en el sentido que se autorice únicamente la lectura de los puntos de acuerdo, que se tomaron en la Sesión anterior.

--- **C. Presidente Lic. Víctor Manuel Espinoza Bojórquez** dice: someto a consideración la propuesta realizada por la ciudadana Regidora **Itzel Nayely Lavagnino Zazueta** y solicito que quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

--- **El C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt** dice: doy cuenta C. Presidente que se aprobó por unanimidad y se establece el siguiente:

#### ACUERDO

**"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y SE DE LECTURA ÚNICAMENTE A LOS ACUERDOS TOMADOS EN ESTA"**

--- **C. Presidente Lic. Víctor Manuel Espinoza Bojórquez** dice: Solicito Señor Secretario, de lectura a los acuerdos tomados en la Sesión anterior.

--- **El C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt** dice:

#### ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA 35

*José María Chávez*  
1.- Por unanimidad de votos se aprueba que la presente Sesión se desarrolle de manera pública.

2.- Por unanimidad de votos se aprueba el Orden del Día previsto para la presente Sesión.

3.- Por unanimidad de votos se aprueba la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior y se de lectura únicamente a los acuerdos tomados en esta.

4.- Por unanimidad de votos se aprueba el acta de la Sesión anterior número 35.

5.- Por unanimidad de votos se aprueba el decreto número 391 del H. Congreso del Estado de Sinaloa, representado por su Sexagésima Segunda Legislatura, aprobado el jueves 01 de marzo de 2018; que reforma la fracción II, numeral 1 del artículo 144 y adiciona la fracción VII bis al artículo 50 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.

*Martina Lucía Montoya*

*Teresa Muñoz*

*Itzel Nayely L.*

*Betty*  
Dicha reforma, en materia de otorgar facultades a la diputación permanente, para que esta pueda recibir protesta de ley de los diputados suplentes.

Noé Molina O.

**--- C. Presidente Lic. Víctor Manuel Espinoza Bojórquez** dice: Someto a consideración la aprobación del Acta de la Sesión anterior, los que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

**--- El C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt** dice:  
Doy cuenta C. Presidente que se aprobó por unanimidad y se establece el siguiente:

### A C U E R D O

**"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR NÚMERO 35."**

**--- C. Presidente Lic. Víctor Manuel Espinoza Bojórquez** dice: Continuando con el cuarto punto del Orden del Día, procedo a dar lectura al asunto único a tratar que dice: **UNICO: SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DE ESTE H. CABILDO LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA TESORERA DEL GOBIERNO MUNICIPAL C. LIC. SIRIA SUJELY LUGO BOJÓRQUEZ, PARA MODIFICACIÓN A LA BAJA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, SEGÚN DECRETO MUNICIPAL NÚMERO 9, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA" EN FECHA 08 DE ENERO DEL MISMO AÑO; CON AJUSTE DEL 2.7 POR CIENTO EN GASTO CORRIENTE. ESPECÍFICAMENTE EN LOS CAPÍTULOS 1000, 2000, 3000 Y 4000, DEL REFERIDO PRESUPUESTO APROBADO"**

**--- C. Presidente Municipal Lic. Víctor Manuel Espinoza Bojórquez** dice: Tienen la palabra quien desee hacer algún comentario. Adelante C. Regidor Noé Molina Ortiz.

**--- El C. Regidor Noé Molina Ortiz** dice.- Gracias Presidente, con permiso Síndico Procurador, compañeros Regidores; si bien es cierto, esta reunión extraordinaria que estamos realizando en este momento, es para acatar y cumplir con los requisitos que pone el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, a través de su titular el Director de la Comisión de Coordinadora de Capacitación y Asesoría Fiscal, el C. Leobardo Acosta Sepúlveda; es en el sentido de cumplir ciertos requisitos para ser acreedores a la carta de anuencia que nos permita acceder a este crédito quirografario que le permitirá al municipio transitar con necesidades urgentes y apremiantes como es el tema de las prestaciones laborales pendientes al personal de confianza, si bien es cierto, este requerimiento nos habla del 2.6% del presupuesto de gasto corriente, nosotros nos estamos yendo hasta el 2.7% del gasto corriente, pero realmente la economía que necesita generar el municipio estila alrededor de \$8'000,000.00 (OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), con esta autorización que estamos haciendo nosotros, de explorar en los diversos rubros del capítulo 1000 al 4000 del gasto corriente, estamos autorizando explorar una reducción de hasta más menos, \$16'500,000.00 (DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), si bien es cierto necesitamos generar esa economía de \$8'000,000.00 (OCHO

*Martina Lucia Montoya*

*Martina*

*Telmo Chávez*

*Teresa Muñoz C.*

*Karen*

*W*

*Teresa Muñoz C.*

*Karen*

*Juan*

*Reyes*  
*Noe Monroy*  
*José María Gómez*  
*María Luisa Montoya*

MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) Presidente, yo creo que este debe de ser un parteaguas para que le permita usted, le permita su administración y nos permita este gobierno, explorar la posibilidad de hacer esa reingeniería, que le permita al municipio sea autosuficiente y autosustentable no circunscribirnos a ese monto que requiere, sino aprovechar la coyuntura que se está dando la instrucción del Gobierno de Estado, específicamente de la Secretaría de Administración y Finanzas, sobre todo la conciencia que existe ya en este momento que todos los funcionarios y todos los trabajadores del ayuntamiento, en que esto no aguanta más, es necesario hacer una revisión a fondo y es necesario empezar a tomar medidas importantes, a veces pueden ser hasta drásticas pero necesarias para lograr que el municipio y el ayuntamiento puedan transitar en los sucesivos, con finanzas públicas sanas. Nosotros estamos completamente a favor de otorgar esta autorización para que el presupuesto de egresos previamente autorizado y publicado en el Diario Oficial, se revise y se explore esa reducción en los rubros de gasto corriente del 2.7% que representaría, lo vuelvo a repetir, una reducción de hasta más menos \$16'500,000.00 (DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Es cuánto Ciudadano Presidente.

*Willy Gómez*  
*Isabel Nocedal*  
*Teresa Muñoz C.*

--- **C. Presidente Municipal Lic. Víctor Manuel Espinoza Bojórquez** dice: Alguien mas que desee participar. Adelante ciudadana Regidora **Karla Susana Espinoza Ruelas**.

--- **La C. Regidora Karla Susana Espinoza Ruelas** expresa.- Con el permiso de los presentes Ciudadano Presidente, Síndico Procurador, compañeros Regidores, medios de comunicación y público que nos acompaña, la fracción del Partido Sinaloense consideramos que todos los ahorros son buenos y más si estos van en beneficio de la estabilidad financiera del Municipio y esto le permite cumplir sus obligaciones como Ayuntamiento, mas sin embargo una vez más consideramos que es muy importante ahora más que nunca transparentar lo que es la nómina, para que todos nos ocupemos y trabajemos en una reingeniería de este ayuntamiento, pero no nada más en lo económico, sino también ver lo administrativo y en lo laboral y podamos sacar de la mejor manera posible este encargo que tenemos, sabemos y conocemos de las necesidades que tenemos como ayuntamiento y tenemos que hacerle frente pues a las necesidades que realmente tiene el Municipio. Es cuánto.

--- **C. Presidente Municipal Lic. Víctor Manuel Espinoza Bojórquez** dice: Gracias Regidora, no se habría otra participación, de no ser así, si me lo permiten, ahondar en este punto, nada más comentarle que es sabido de todos los presentes, que esto surge por la necesidad de contraer un crédito quirografario y ante estudios muy minuciosos que se hicieran por parte de la COCAF, la COCAF es un organismo que tiene el Gobierno del Estado para supervisar, evaluar y recomendar tanto a los Municipios, como a los entes públicos estatales, la situación administrativa que lleva aquí ya lo habíamos comentado y está en medios la situación de que requeríamos nosotros y requiere el Ayuntamiento de Guasave una carta anuencia que le dé el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas, para que pueda ser susceptible de sujeto de crédito ante la banca, ahí es donde estaba prácticamente todavía detenida la operación crediticia por la falta de dicho documento, lo cual lo vimos con el Ciudadano Gobernador en su momento y giró instrucciones, pero en el estudio que se le hace al Ayuntamiento, se ve la recomendación que gire la propia COCAF,

*6*

*Ramón Bojórquez Cempoalteca*

*Noe Munguía*

donde realicemos al interior de esta comuna un ajuste y bien lo dice el escrito ahí del 2.6%, del gasto corriente, nosotros y le reconozco al Cabildo la buena intención de ir un poquito más allá, ser más previsores de irnos al 2.7%, aun y cuando la recomendación viene en otro sentido, esto habla de la intención que tenemos todos los que aquí participamos, de hacer una revisión capítulo por capítulo que tenga que ver del mil como se señalaba ahorita al cuatro mil, que tiene que ver con servicios personales, materiales y suministros y otros rubros, para ejercer un ajuste al interior y que eso nos permita tener una solvencia económica para poder hacerle frente a dicho vencimiento por ahí en el mes de julio, según la Ley de Disciplina Financiera, que claramente lo señala en uno de sus artículos, que todo crédito que se contrate en una administración deberá liquidarse noventa días antes de que concluya la misma y para estar en tales circunstancias, bueno es necesario realizar este pequeño ajuste aun y cuando en el mismo escrito se señale en el último párrafo que el Ayuntamiento de Guasave puede ser susceptible de un ingreso no presupuestal de alrededor de \$10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), con la firma de un convenio en el cual está participando, no nos quisimos apegar al 100%, esperanzados a esa buena noticia alentadora, porque es muy claro el texto, puedo darse, pero también puede no darse, entonces nosotros tenemos que tomar las previsiones correspondientes, para asegurarnos de que si vamos a estar en condiciones de cumplirle en tiempo y forma a la banca que tenga a bien otorgarle el crédito al ayuntamiento, es decir que con esto bueno vamos a hacer un ajuste de esas partidas que con llevan prácticamente alrededor de más de \$600,000,000.00 (SEICIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), que tienen que ver con la vida propia del ayuntamiento y que fuera autorizado ese decreto número 9, publicado y autorizado por este cabildo el año pasado y que se publicó a inicios del presente año, para que surtiera efecto legal, en el desarrollo y aplicación de este presupuesto durante el 2018, por eso se requiere la anuencia de este cabildo, para que mediante un acuerdo sustentado y avalado por todos los aquí presentes pueda ser emitida una baja, en la cuestión de la reducción de este presupuesto con esto estaríamos dándole paso a tener ahora si la anuencia del Gobierno del Estado, para seguir en el trámite correspondiente de la contratación que es presentársela a la banca, de tener esa carta anuencia y proceder a la otra etapa, que sería el registro de deuda ante el mismo Gobierno del Estado, en la oficina que tiene para tales efectos y celebrar ya lo que sería el crédito y poder creer, en términos de esta misma semana, quizás el propio viernes estar celebrando de manera más puntual lo que tiene que ver con el pagaré para descontar de esa línea que el banco tuviera que analizar y hay que ser muy claros, pudiera ya analizar y quizás determinar el monto de lo que originalmente habíamos hablado pudiera sufrir una reducción en dicha anuencia de crédito ante el tiempo que ha transcurrido, eso es lo que pudiera estar sucediendo. Pero de antemano esa es la explicación que pudiéramos darle sobre este punto único, que estamos llevando a cabo el día de hoy. Si no hubiera más participaciones referente este punto único que fue autorizado en esta Sesión Extraordinaria, yo les preguntaría a los presentes a quienes estén por lo afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano en dicho acuerdo.

--- **El C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Juan Ramón Bojórquez Cempoalteca** dice:  
Doy cuenta G. Presidente que se aprobó por unanimidad y se establece el siguiente:

*Martina Lucía Montoya*

*Teresa Munguía*

*Héctor Munguía*

**A C U E R D O**

**"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA MODIFICACIÓN (COMPENSADA) DEL 2.7 PORCIENTO EN EL GASTO CORRIENTE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, ESPECÍFICAMENTE EN LOS CAPÍTULOS 1000, 2000, 3000 Y 4000, DEL REFERIDO PRESUPUESTO."**

--- **C. Presidente Lic. Víctor Manuel Espinoza Bojórquez** dice: **Por tratarse de Sesión de Carácter Extraordinaria**, procedo a abordar el último punto del Orden del Día, el cual consisten en la clausura de la presente Sesión número 36, por lo que siendo las 09:50 horas, del día 13 de marzo del año 2018, se dan por clausurados los trabajos de la presente sesión extraordinaria en el lugar que se actúa, levantándose para constancia la presente acta que firman los Ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores.

**C. Lic. Víctor Manuel Espinoza Bojórquez**  
Presidente Municipal

**C. Lic. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt**  
Secretario del H. Ayuntamiento

**C. Ing. Sergio Alberto Rivera Armenta.**  
Síndico Procurador

**C. Aidé Figueroa Moreno.**

**C. Marco Antonio Ramírez Armenta**

**C. José Luis Favela Norzagaray.**

**C. Jesús Adriana Valenzuela García**

**C. Tomás Galván Ruiz.**

*Martina Lucía Montoya*  
**C. Martina Lucía Montoya Verdugo**

*Armida Camacho*  
**C. Armida Camacho Bojórquez.**

*Felipe de Jesús Camacho Flores*  
**C. Felipe de Jesús Camacho flores.**

  
**C. Ruth del Carmen Morales López.**

  
**C. Sandra Maricela Avendaño Gálvez**

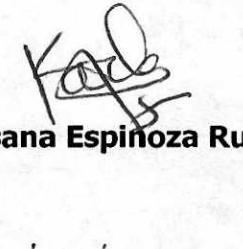
  
**Noé Molina O.**

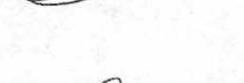
**C. Noé Molina Ortiz.**

  
**C. Ángel Rosario Juárez Cervantes.**

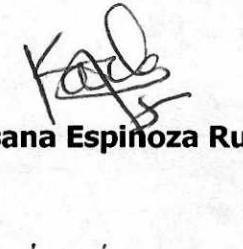
  
**Teresa Murillo C.**

**C. Teresa Murillo Corrales.**

  
**C. Karla Susana Espinoza Ruelas.**

  
**ELENO FLORES G**

**C. Eleno Flores Gámez.**

  
**Itzel Nayely L.Z.**

**C. Itzel Nayely Lavagnino Zazueta.**

  
**Martina Lucia Montoya**

**Nota: Las presente firmas corresponden al Acta de la Sesión no. 36, del H. Cabildo, de fecha 13 de marzo de 2018.**